

**RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2020**

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:20 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde presencialmente don Jorge Antonio Azcón Navarro, y los concejales de forma presencial y a través de videoconferencia desde territorio español, señores, y señoras, doña Carolina Andreu Castel, doña María Fe Antoñanzas García, doña Inés Ayala Sender, don Antonio Barrachina Lupón, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Amparo Bella Rando, doña Luisa Broto Bernués, don Julio Calvo Iglesias, doña Patricia Cavero Moreno, doña Natalia Chueca Muñoz, doña Rosa Cihuelo Simón, don Alberto Cubero Serrano, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, don Luis Miguel García Vinuesa, don Alfonso Gómez Gámez, doña Carmen Herrarte Cajal, don Ángel Lorén Villa, don Ignacio Magaña Sierra, don Alfonso Mendoza Trell, doña María Navarro Viscasillas, doña M.<sup>a</sup> Ángeles Ortiz Álvarez, doña Lola Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco, don Javier Rodrigo Lorente, doña Carmen Rouco Laliena, don Horacio Royo Rospir, don Pedro Santistevé Roche, don Víctor M. Serrano Entío.- Asiste a la sesión a través de videoconferencia el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y de forma presencial el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.

En primer lugar y antes de iniciar la sesión se procede a guardar un minuto de silencio por las víctimas de la Covid-19.

Antes de entrar en el orden del día, El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza formula declaración institucional Green City Accord Ciudades Limpias y Saludables, suscrita por todos los grupos municipales que forman parte de la Corporación, Partido Socialista Obrero Español, Partido Popular, Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, Podemos-Equo, Zaragoza en Común y Vox.- Unanimidad.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de actas de las sesiones celebradas por este Pleno Consistorial los días 30 de octubre y 23 de noviembre, ambas ordinarias.
2. Información del Gobierno municipal (no se produce)

## I. PARTE RESOLUTIVA

3. Propositiones de la M.I. Alcaldía-Presidencia.
  - 3.1. Proposición sobre nombramiento de miembro del Consejo y de la Junta de Gobierno del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen.- Unanimidad.
  - 3.2. Dar cuenta de la designación por el Grupo Municipal Popular del portavoz adjunto y de la portavoz de la Comisión Plenaria de Acción Social y Familia.- Queda enterado el Pleno.

## ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES

### PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR, ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

4. Aprobar la factura nº 2020/124, de fecha 15 de septiembre de 2020, por importe de 832,50 € (IVA incluido), relativa a "Servicio de mantenimiento Observatorio de Estadística, agosto 2019", y reconocer obligación económica a favor de CYLSTAT, S.L., por el concepto e importe antes indicado (558014/2020).- Unanimidad.
5. Aprobar Modificación de créditos nº 20/057/5/23 del Presupuesto Municipal de 2020 por suplemento de crédito con cargo a créditos disponibles del ejercicio, por importe de 200.000 € (574.073/2020).- Unanimidad.
6. Aprobar Modificación de créditos nº 2/2020 del Presupuesto del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas de 2020, por creación de dos créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del ejercicio, por importe de 20.000 € (574.243/2020).- Unanimidad.
7. Aprobar Modificación de créditos nº 2020/035/5/09 del Presupuesto Municipal 2020 por suplemento de créditos, por importe de 2.631.199,53 €, con cargo al Remanente de Tesorería para gastos generales del ejercicio 2019 (509.816/2020).- 16 votos a favor (PP, C'S, Vox) 15 votos en contra (PSOE, ZeC, Podemos).- Aprobada.
8. Aprobar Modificación de créditos nº 2020/058/5/024 del Presupuesto Municipal por crédito extraordinario y suplemento de crédito, por importe de 37.936.073,07

## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

€, con cargo al Remanente de Tesorería para gastos generales procedente de la liquidación del presupuesto de 2019 (574.092/2020).- 16 votos a favor (PP, C's, Vox) 15 votos en contra (PSOE, ZeC, Podemos).- Aprobada.

9. Inadmitir las alegaciones presentadas a la modificación del artículo 6, de la Ordenanza Fiscal nº 10 reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y aprobar definitivamente la misma (0319412/2020).- 16 votos a favor (PP, C's, Vox) 15 abstenciones (PSOE, ZeC, Podemos).- Aprobado.
10. Inadmitir las alegaciones presentadas a la modificación del artículo 33, de la Ordenanza Fiscal nº 24-25 reguladora de la Tasa por prestación de servicios vinculados al abastecimiento de agua y aprobar definitivamente la misma (0319827/2020).- 16 votos a favor (PP, C's, Vox) 15 abstenciones (PSOE, ZeC, Podemos).- Aprobado.
11. Inadmitir las alegaciones presentadas por D. Francisco Valenzuela Jiménez, en representación de la Asociación Cluster de la Energía de Aragón, a la Ordenanza Fiscal nº 3, reguladora del reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas, por no haber sido objeto de modificación para el próximo ejercicio (0319204/2020).- 16 votos a favor (PP, C's, Vox) 15 abstenciones (PSOE, ZeC, Podemos).- Aprobado.
12. Inadmitir las alegaciones presentadas por D. Juan Carlos Bandrés Barrabés, en nombre y representación de la FEDERACIÓN DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE ZARAGOZA (FECZA), a la Ordenanza Fiscal nº 9, reguladora del reguladora del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, por no haber sido objeto de modificación para el próximo ejercicio (0319399/2020).- 16 votos a favor (PP, C's, Vox) 15 abstenciones (PSOE, ZeC, Podemos).- Aprobado.
13. Inadmitir las alegaciones presentadas por D. Juan Carlos Bandrés Barrabés, en nombre y representación de la FEDERACIÓN DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE ZARAGOZA (FECZA), a la Ordenanza Fiscal nº 13, reguladora de las tasas por prestación de Servicios Urbanísticos, por no haber sido objeto de modificación para el próximo ejercicio (0319461/2020).- 16 votos a favor (PP, C's, Vox) 15 abstenciones (PSOE, ZeC, Podemos).- Aprobado.
14. Inadmitir las alegaciones presentadas por D<sup>a</sup>. Emilia Albalate Loshuertos, en nombre y representación de la ASOCIACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE MALPICA DE ZARAGOZA y POLÍGONO INDUSTRIAL DE COGULLADA DE ZARAGOZA., a la Ordenanza Fiscal nº 17-2, reguladora del reguladora de la Tasa por prestación de servicios de tratamiento de residuos de

competencia municipal, por no haber sido objeto de modificación para el próximo ejercicio (0319522/2020).- 16 votos a favor (PP, C's, Vox) 15 abstenciones (PSOE, ZeC, Podemos).- Aprobado.

15. Aprobar la modificación de los artículos y apartados, incorporación de nuevas tarifas e inclusión de una disposición transitoria en los epígrafes siguientes: Epígrafe IV. Actividades socioculturales por la prestación de servicios en los centros cívicos, Epígrafe VIII. Prestación de servicios en los centros deportivos municipales y Epígrafe XXI. Actividades y espacios Agencia de medio ambiente y sostenibilidad, del Texto Regulador n.º 27 PRECIOS PÚBLICOS por prestaciones de servicios y realización de actividades (0320190/2020).- 16 votos a favor (PP, C's, Vox) 15 abstenciones (PSOE, ZeC, Podemos).- Aprobado.
16. Quedar enterado el Ayuntamiento Pleno de la aprobación definitiva de la modificación del artículo 3.3 letra a) de la ORDENANZA FISCAL n.º 6 Reguladora del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, al no haberse presentado sugerencias, ni reclamaciones durante el plazo de información pública. (0319228/2020).- Queda enterado.
17. Quedar enterado el Ayuntamiento Pleno de la aprobación definitiva de la modificación de los epígrafes VIII y XI de la Ordenanza Fiscal n.º 11 reguladora de la tasa por prestación de servicios generales, al no haberse presentado sugerencias, ni reclamaciones durante el plazo de información pública (0319436/2020).- Queda enterado.
18. Quedar enterado el Ayuntamiento Pleno de la aprobación definitiva de la modificación del artículo 5 de la Ordenanza Fiscal n.º 16 reguladora de la tasa por prestación de servicios extinción de incendios, salvamentos y asistencias técnicas, al no haberse presentado sugerencias, ni reclamaciones durante el plazo de información pública (0319485/2020).- Queda enterado.
19. Quedar enterado el Ayuntamiento Pleno de la aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Fiscal n.º 24.12 reguladora de la tasa por prestación de servicios del laboratorio de ensayos del servicio de gestión de residuos y eficiencia energética, al no haberse presentado sugerencias, ni reclamaciones durante el plazo de información pública (0319742/2020).- Queda enterado.
20. Quedar enterado el Ayuntamiento Pleno de la aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Fiscal n.º 24.16 reguladora de la tasa por prestación de servicios sobre animales de compañía en el centro de protección animal, al no haberse presentado sugerencias, ni reclamaciones durante el plazo de información pública (0319780/2020).- Queda enterado.

21. Quedar enterado el Ayuntamiento Pleno de la aprobación definitiva de a modificación de los artículos 14 y 20 e introducir una Disposición Adicional de la Ordenanza Fiscal nº 25 reguladora de las tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local, al no haberse presentado sugerencias, ni reclamaciones durante el plazo de información pública. (0319864/2020).- Queda enterado.
22. Quedar enterado el Excmo. Ayuntamiento Pleno del Informe de morosidad correspondiente al tercer trimestre del año 2020 remitido al Ministerio de Hacienda y Función Pública por la Intervención General Municipal, a través de la Plataforma Electrónica habilitada al efecto (0563080/2020).- Queda enterado.
23. Quedar enterado del Decreto de Alcaldía por el que se modifica la organización y estructura pormenorizada de la Administración del Ayuntamiento de Zaragoza y se adscriben los Organismos Públicos Municipales. (579.044/2020).- Queda enterado.

**Anexo previa declaración de su inclusión por razones de urgencia.- Aprobada la urgencia por unanimidad**

45. Aprobar la factura nº 1/8, de fecha 11 de septiembre de 2020, por importe de 128.612,18 € (IVA incluido), relativa a "Liquidación y cierre de la conservación y mantenimiento de parques y zonas verdes de la ciudad de Zaragoza (Sector II) año 2015", y reconocer obligación económica a favor de UMBELA, S.C.L., por el concepto e importe antes indicado (1124210/2019).- Unanimidad.
46. Inadmitir las alegaciones presentadas por las asociaciones del Polígono Industrial de Malpica y Cogullada de Zaragoza y la Federación de Empresas de la Construcción y de la Asociación Provincial de Constructores Promotores de Zaragoza, a la modificación de los artículos 12.1. y artículo 18.1, estimar en parte las alegaciones formuladas la Asociación Clúster de la energía de Aragón y Asociación UNEF a la modificación de los artículos 12,1 y 18,1, de la Ordenanza Fiscal nº 2 reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles y aprobar definitivamente la misma (319192/2020).- 16 votos a favor (PP, C's, Vox) 15 abstenciones (PSOE, ZeC, Podemos).-Aprobado.
47. Inadmitir las alegaciones presentadas por la Federación de Empresas de la Construcción y de la Asociación Provincial de Constructores Promotores de Zaragoza, las Asociaciones del Polígono Industrial de Malpica y Cogullada de Zaragoza, a la modificación de los artículos, 48.2, 63, 126.4, 143.2,3 y 4, 145, 146, 147, 148, 149, 153.3 y Disposición Transitoria Única y Disposición Adicional Tercera de la Ordenanza Fiscal nº 1, reguladora de la gestión,

inspección y recaudación de los tributos y demás ingresos de derecho público y su anexo relativo a las calles de la ciudad y aprobar definitivamente la misma (319106/2020.- 16 votos a favor (PP, C's, Vox) 15 abstenciones (PSOE, ZeC, Podemos).-Aprobado.

48. Desestimar las alegaciones presentadas por Federación de Empresas de la Construcción y de la Asociación Provincial de Constructores Promotores de Zaragoza, las Asociaciones del Polígono Industrial de Malpica y Cogullada de Zaragoza a la modificación de la Ordenanza Fiscal n.º 2 Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, por la que se añade una nueva segunda Disposición Adicional. Modificación del Epígrafe V.5 de las tarifas de la Ordenanza Fiscal n.º 11 de la Tasa por prestación de servicios generales. Modificación de la Ordenanzas Fiscal n.º 25 de las Tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local, por la que se añade una Disposición Adicional, Modificación de la Ordenanza Fiscal n.º 1 Reguladora de la gestión, inspección y recaudación de los tributos y demás ingresos de derecho público, por la que se da nueva redacción a su Disposición Adicional Quinta y aprobar definitivamente las Ordenanzas Fiscales incluidas dentro del Plan Urgente de Rescate Fiscal (568.921/2020).- 16 votos a favor (PP, C's, Vox) 15 abstenciones (PSOE, ZeC, Podemos).-Aprobado.

### COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS

24. Aprobar la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza del ejercicio 2019. (410.247/2020).- Unanimidad.

### URBANISMO, EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

25. Aprobar, con carácter inicial, Modificación Aislada nº 178 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, relativa al antiguo Cuartel de Pontoneros y edificio de viviendas de oficiales, redactada de oficio (563.671/20).- 16 votos a favor (PP, C's, Vox) 15 votos en contra (PSOE, ZeC, Podemos) .- El precedente dictamen queda aprobado con el voto favorable de 16 de los 31 concejales que integran la corporación, lo que constituye mayoría absoluta legal.
26. Aprobar, con carácter inicial, Modificación Aislada nº 179 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, de menor entidad, con el objeto de redefinir y ampliar los límites de la parcela de equipamiento privado 69.18 situada en la calle Torre del Cerezo 17, finca el Cantal, del barrio San Juan de Mozarrifar, a instancia

## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

de B.G.D.T (1.297.524/18).- Aprobado con el voto favorable de los 31 concejales que integran la corporación, lo que constituye mayoría absoluta legal.

27. Aprobar, con carácter inicial, Modificación Aislada nº 180 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, en relación con la parcela del Colegio San Antonio de Padua, parcela 33.16, C/ Fray Julián Garás, 1, planteada por los Hermanos Capuchinos (575.400/20).- aprobado con el voto favorable de los 31 concejales que integran la corporación, lo que constituye mayoría absoluta legal.
28. Aprobar con carácter definitivo, Modificación nº 1 de Plan Especial del área de intervención F-56-1 [Miralbueno], a instancia de Harri Hegoalde 2, S.A. (928.741/17. 188.754/18, 505.822/20).- Unanimidad.
29. Aprobar con carácter definitivo, incorporación al Catálogo de Edificios y Conjuntos de Interés Histórico-Artístico de la finca denominada Torre Mirahuerta, ubicada en Camino de San Antonio del Barrio de la Cartuja Baja, a solicitud de la mercantil Mirahuerta, S.L.(1.740.251/18, 564.865/20).- Unanimidad.
30. Aprobar, con carácter definitivo, Modificación de Estudio de Detalle en calle Mariano Royo Urieta, 28, a instancia de Actio Promociones Singulares, S.L.U. (415.469/20).- Unanimidad.
31. Aprobar, con carácter definitivo, Modificación de Estudio de Detalle en parcelas 22 y 23 en AODR-1 del Sector 89/1-2 [Montecanal], a instancia de C.B.S. (128.586/20, 165.646/20).- Unanimidad.
32. Aprobar, con carácter definitivo, Estudio de Detalle en parcelas 12 y 13 en AODR-20 Sector 89/1-2 “Montecanal”, a instancia de Construcciones Martín Valencia, S.L. (995.220/19).- Unanimidad.
33. Aprobar, con carácter definitivo, Estudio de Detalle en la parcela N-18 del Sector 89/3 [Arcosur], a instancia de SPV REOCO I, S.L.U.(445.022/20).- Unanimidad.
34. Aprobar, con carácter definitivo, Modificación de Estudio de Detalle en Parque Equipado 1, G-44-2 [Terrenos ferroviarios en Avda. Navarra], a instancia de Zaragoza Alta Velocidad 2002, SA. (542.003/20).- 21 votos a favor (PP, C's, ZeC, Podemos, Vox) y 10 abstenciones (PSOE) .- Aprobado.

## ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA

### **Anexo previa declaración de su inclusión por razones de urgencia.- Queda aprobada la urgencia por unanimidad.**

49. Aprobar la prórroga para el año 2021 de la Encomienda de Gestión del Gobierno de Aragón en el Ayuntamiento de Zaragoza para la atención a personas en situación de dependencia en el Servicio de Ayuda a Domicilio (131145/16).- Unanimidad.

## MOCIONES

35. Presentada conjuntamente por los grupos municipales Zaragoza en Común y Podemos.equ, en el sentido de instar al Gobierno de Aragón y al Ayuntamiento de Zaragoza, a adaptar la normativa de los locales de juego presencial y garantizar el derecho al ocio digno y accesible en todos los barrios. (P-2188/2020).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Pedro Martínez, quien interviene en representación de Escuela y Despensa, a través de videoconferencia debido a las circunstancias especiales de la Covid-19.- El grupo municipal Socialista presenta transaccional que aceptan parcialmente los grupos proponentes,- Se someten a votación por separado los puntos de la moción transada.- Punto 1.- 19 votos a favor (PP, C's, ZeC, Podemos) 12 abstenciones (PSOE, Vox).- Aprobado.- Punto 2.- Total 29 votos a favor (PP, PSOE ,C's, ZeC, Podemos) 2 abstenciones (Vox).- Aprobado.- Punto 3.- Total 29 votos a favor (PP, PSOE ,C's, ZeC, Podemos) 2 abstenciones (Vox).- Aprobado.- Punto 4.- 29 votos a favor (PP, PSOE ,C's, ZeC, Podemos) 2 abstenciones (Vox).- Aprobado.- Punto 5.- 17 votos a favor (PSOE, ZeC, Podemos, Vox) 14 abstenciones (PP, C's).- Aprobado.- Punto 6.- Unanimidad. Punto 7.- 19 votos a favor (PP, C's, ZeC, Podemos) 12 abstenciones (PSOE, Vox).- Aprobado.- Punto 8.- 15 votos a favor (PSOE, ZeC, Podemos) 16 abstenciones (PP,C's,Vox).- Aprobado.- Punto 9.- 29 votos a favor (PP, PSOE ,C's, ZeC, Podemos) 2 abstenciones (Vox).- Aprobado.- Punto 10.- 29 votos a favor (PP, PSOE ,C's, ZeC, Podemos) 2 abstenciones (Vox).- Aprobado. Punto 11.- 29 votos a favor (PP, PSOE ,C's, ZeC, Podemos) 2 abstenciones (Vox).- Aprobado.- Punto 12.- 29 votos a favor (PP, PSOE ,C's, ZeC, Podemos) 2 abstenciones (Vox).- Aprobado.- Queda aprobada la moción transada.

36. Presentada por el grupo municipal PSOE, en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a concluir la actualización de la ordenanza municipal sobre accesibilidad, a ampliar en la oferta pública de empleo, la cuota de personas con discapacidad, a posibilitar la accesibilidad física, tecnológica y digital de todos los recursos e instalaciones municipales, a facilitar la inclusión en los programas de Zaragoza Deporte de personas con discapacidad, a disponer en el Servicio de la Mujer e Igualdad de los medios necesarios para lucha contra la vulnerabilidad de las mujeres con discapacidad en la violencia de género (P-2252/2020).- 15 votos a favor (PSOE, ZeC, Podemos) 16 votos en contra (PP,C's,Vox).- No se aprueba.
37. Presentada por el grupo municipal VOX, en el sentido de que el Ayuntamiento suministre gratuitamente mascarillas, higiénicas o quirúrgicas, mientras sean de uso obligatorio a todos los mayores de 6 años, exigir al Gobierno de Aragón la dotación de la partida en los presupuestos para la financiación del material e instar al Gobierno de España a presentar un proyecto de Ley para la modificación de la Ley del IVA para declarar exenta de este impuesto la adquisición de mascarillas por particulares (P-2257/2020).- Los grupos municipales Popular y Zaragoza en Común presenta transaccionales que acepta el grupo proponente.- 19 votos a favor (PP, C's, Vox, ZeC) 12 votos en contra (PSOE, Podemos).- Queda aprobada la moción transada.
38. Presentada por el grupo municipal VOX, en el sentido de instar al Gobierno Municipal a publicar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la versión más actualizada en cada momento del Listado Mayor de Partidas sin restricción ni limitación alguna, desde el 1 de enero de 2021 (P-2263/2020).- 2 votos a favor (Vox) y 29 votos en contra (PP, PSOE, C's, Podemos, ZeC).- No se aprueba.
39. Presentada por el grupo municipal PSOE, en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a retomar y los cauces de la participación ciudadana, a someter las actuaciones municipales a consulta de las asociaciones vecinales y ciudadanas y a reconcer la relevancia de las Juntas de distrito como instrumento fundamental de la participación, transparencia e higiene democrática (P-2374/2020).- 15 votos a favor (PSOE, Podemos, ZeC) y 16 votos en contra (PP, C's, Vox).- No se aprueba.

40. Presentada por el grupo municipal Podemos.equ, en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a contemplar en el presupuesto para 2021: partidas para ayudas directas al sector cultural, ayudas para el alquiler, para compra de filtros de aire para colegios y escuelas infantiles, conectividad para los hogares y dispositivos digitales, para emergencia habitacional y para ayudas directas a hostelería, hoteles y comercios (P-2384/2020).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a Chuaquín Bernal quien interviene en representación de Chunta Aragonesista, a través de videoconferencia debido a las circunstancias especiales de la Covid-19.- El grupo municipal Zaragoza en Común presenta transaccional in voce de adición de un nuevo punto que acepta el grupo proponente.- Se votan por separado los puntos de la moción: Puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 añadido.- 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) 14 votos en contra (PP, C's) y 2 abstenciones (Vox).- Aprobada la moción transada.
41. Presentada por el grupo municipal ZeC, en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento acuerde, expresar apoyo y solidaridad al pueblo saharai, solicitar la adopción de las acciones políticas y diplomáticas necesarias por parte del Gobierno español y de la Unión Europea para exigir al Reino de Marruecos el respeto a los Derechos Humanos y democráticos del pueblo saharai, incrementar la ayuda humanitaria y remitir el presente acuerdo al Secretario General de las Naciones Unidas, al Comité Internacional de Cruz Roja, al Gobierno de España, al Delegado del pueblo saharai en España y a la Delegada del pueblo saharai en Aragón (P-2385/2020).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Enrique Gómez, quien interviene en representación de la asociación de amigos del pueblo saharai en Aragón Um Draiga, a través de videoconferencia debido a las circunstancias especiales de la Covid-19.- Votación: 29 votos a favor (PP, PSOE, C's, Podemos, ZeC) 2 abstenciones (Vox).- Queda aprobada.
42. Presentada conjuntamente por los grupos municipales Popular y Ciudadanos, en el sentido de instar al Gobierno de Aragón a adquirir un compromiso con el sector deportivo para evitar el cierre de instalaciones y solicitar cuantos informes y protocolos sean necesarios para justificar la continuidad de la actividad deportiva sin que suponga riesgo para la salud (P-2387/2020).- El grupo municipal Socialista presenta una transaccional que se acepta parcialmente por los grupos proponentes.- Se votan por separado los puntos de la moción transada.- Punto 1.- 16 votos a favor (PP, C's, Vox) y 15 abstenciones (PSOE, Podemos, Zec).- Aprobado. Puntos 2 y 3.- 28 votos a favor (PP, PSOE, C's, Podemos, Vox) y 3 abstenciones (ZeC).- Aprobada la moción transada.

## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

43. Presentada conjuntamente por los grupos municipales Popular y Ciudadanos, en el sentido de instar al Gobierno de España la creación de un Fondo Local de 4.000 millones de euros para el Impulso y Recuperación Económica y Social, a aprobar los criterios de reparto de los fondos asignados a los municipios en el Fondo de Recuperación Comunitario Next Generation y el compromiso de transferir a las Entidades Locales, en el periodo 2021-2023 la parte proporcional de los Fondos Europeos.(P-2388/2020).- Retirada por el grupo proponente.

Previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia moción presentada conjuntamente por los grupos municipales Popular y Ciudadanos, en el sentido de solicitar al Gobierno de España competente en la materia mediante acuerdo del Consejo de Ministros la declaración de Zaragoza como zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil y otros extremos.(P-2394/20).- Se procede a votar la declaración de urgencia.- 19 votos a favor (PP, C's, Vox, ZeC) y 12 votos en contra (PSOE, Podemos).- Aprobada la urgencia.- Votación de la moción.- 16 votos a favor (PP, C's, Vox) 12 votos en contra (PSOE, Podemos) y 3 abstenciones (ZeC).- Aprobada.

Se levanta la sesión a las 16:05 horas

I.C. de Zaragoza, 28 de diciembre de 2020,

El Secretario General del Pleno,

Vº Bº  
El Alcalde,